



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO, 20 de Marzo de 1995.

ORDENANZA Nº 1598

VISTO: La posibilidad de llegar a un acuerdo con la Dirección Provincial de Vialidad por el cuál esta Comuna ejecute trabajos de desmalezamiento del tramo Ruta Nacional Nº 11-Matilde (Longitud: 13,000 Km); y,

CONSIDERANDO:

Que los términos del convenio y la Tasa ofrecida por la Dirección Provincial de Vialidad para el pago de los servicios a prestar por la Comuna es razonable y compensan las inversiones a su cargo;

Que asimismo resulta necesario simplificar la ejecución del convenio, para que realice todos los actos necesario para su cumplimiento, para lo cuál es conveniente otorgar facultades a la Comuna de Sauce Viejo, como también a percibir la Tasa que se establezca;

Que a los fines de garantizar el cumplimiento del convenio, corresponde autorizar a la Dirección Provincial para afectar los fondos de coparticipación que le corresponde a la Comuna;

Que evaluados los beneficios de la ejecución de los trabajos brindará a todos los habitantes de la zona;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Apruébase la formalización de un convenio entre la Comuna de Sauce Viejo y la Dirección Provincial de Vialidad para desmalezamiento del tramo Ruta Nacional Nº 11 y Matilde, conforme al Plan de trabajo a establecer de común acuerdo entre ellas.

Artículo 2º) Facúltase a la Comuna de Sauce Viejo para que por intermedio del Presidente Comunal Don José María Vazquez y Secretario, Don Nestor Rubén Escalas, suscriban el respectivo convenio como también para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del mismo y a la percepción de la Tasa que se establezca.

Artículo 3º) Apruébase la inversión que deberá realizar la Comuna conforme a la Ley Nº 2439.


SUSANA SOFIA BOROVINA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



.....////////

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017 - Fax: 994065

...////Ord. Nº 1598

Artículo 4º) El ingreso de lo convenido deberá efectuarse por el Departamento Contaduría, mediante la emisión del recibo correspondiente, registrándose en el Presupuesto Comunal año 1995 en I-Recursos-Recursos Corrientes-1-De Jurisdicción Comunal -1-2-No Tributarios del Ejercicio- Convenio Dirección Provincial Vialidad.

Artículo 5º) Notifíquese, firmese el convenio, pase copia al Departamento Contaduría, registrese y archívese.

[Firma]
EUSANA SOFIA BOROVINA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

[Firma]
REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



[Firma]
JOSE MARIA VIZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

[Firma]
NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

[Firma]
EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO